



Entre la Avenida de Madrid y la glorieta del Salto del Caballo

Mitma adjudica por 1,3 millones de euros la humanización de un tramo de la TO-22 en Toledo

- El objetivo de las actuaciones es habilitar un itinerario peatonal, un carril bici y ajardinar el tramo entre la Avenida de Madrid y la glorieta del Salto del Caballo para fomentar una movilidad activa y sostenible.
- Se incluye en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), dentro del programa de humanización de travesías que prevé invertir 105 millones de euros para potenciar un entorno urbano más sostenible, inclusivo y accesible.

Madrid, 28 de agosto de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha adjudicado por 1,3 millones de euros (IVA incluido) un contrato de obras para humanizar el tramo de la carretera TO-22 ubicado entre la Avenida de Madrid y la glorieta del Salto del Caballo, en el término municipal de Toledo.

El objetivo de las actuaciones, financiadas con cargo a los fondos NextGenerationEU, es habilitar un itinerario peatonal, un carril bici y ajardinar la zona para fomentar una movilidad activa y sostenible, garantizar la conectividad y mejorar la seguridad para los peatones y ciclistas.

Actualmente, tanto el vial como la glorieta tienen un tráfico totalmente urbano sirviendo principalmente para la conexión entre barrios y zonas deportivas.

El vial no dispone de aceras ni de elementos de peatonalización, aunque sí existen en las calles de su entorno (avda. de Madrid y calle de París). Por su parte, la glorieta del Salto del Caballo a pesar de que, en algunos tramos dispone de estos elementos, es necesario adecuar su espacio interior a los estándares de una glorieta urbana ubicada en una zona de acceso a una ciudad que además es patrimonio de la humanidad.



Actuaciones

Las actuaciones contempladas en el proyecto son las siguientes:

- Ejecución de un itinerario peatonal y un carril bici
- Ajardinamiento del islote de la glorieta del Salto de Caballo y del vial de conexión entre glorietas.
- Ejecución de sistemas de drenaje: colectores, sumideros, bajantes, etc.
- Fresado y extensión de mezclas bituminosas.
- Ejecución de aceras.
- Ejecución de voladizos sobre la calzada del vial de conexión entre glorietas.
- Reposición de servicios afectados (gas y telefonía)
- Señalización: pintado de marcas viales y colocación de señales verticales.

La actuación se incluye en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), dentro del programa de humanización de travesías, el cual prevé invertir hasta 105 millones de euros para potenciar un entorno urbano más sostenible, inclusivo y accesible. Con ello se pretende promover la configuración de ciudades orientadas a devolver espacios para otras formas de movilidad alternativa al automóvil y a garantizar la conectividad física de las personas.



Nota de prensa

Itinerario peatonal y carril bici entre la Avenida de Madrid y la glorieta del Salto del Caballo y ajardinamiento de la zona. T.M. de Toledo

